Resolución Nº 815/2020.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No.24/2020 PARA PROVISIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ID 382152 , CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 29 de abril del 2020.-

V I S T O:

El procedimiento de CD No.24/2020, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.24/2020 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resultan que, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta de la firma Depósito y Ferretería San José de Fabiola Martínez.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones publicas" concordante con el Decreto reglamentario Nº 2992/19.recomiendan adjudicar a la oferente mencionada la provisión requerida.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR el procedimiento de CD No.24/2020 PROVISIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ID 382152 a la firma DEPÓSITO Y FERRETERIA SAN JOSE DE FABIOLA MARIA MARTINEZ DE FERNANDEZ CON RUC 2442377-7 conforme llamado y planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Provisión de artículos de ferretería	Gs.82.850.000
2	Provisión de materiales de construcción	Gs.77.150.000
	TOTAL	Gs.160.000.000

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mae.Lic. DELIA JILEK
Secretaria Gral. Interina

Dr. ELADIO A. GONZÀLEZ TORRES
Intendente Municipal